Fono: 22 7130400 - Email: ventas@krah.cl



Información Cotización

N° Cotización 17510 Fecha de creación 13-06-2024

Nombre de la GRUPO SAN ISIDRO S.A. Nombre del Sebastian Rodriguez P.

cuenta contacto

Referencia Geomembrana y Geotextil de 1 mm Correo electrónico srodriguez@gruposanisidro.cl

País CHILE Móvil +56973072337

De nuestra consideración,

Nos es grato ofertar los siguientes materiales, de acuerdo a vuestra solicitud.

Descripción de partida	Unidad	Cantidad	Precio de venta	Precio total
BOBINA DE GEOMEMBRANA 7,00X200 M (1,00 MM) NOMINAL	METROS	21.000,00	USD 2,46	USD 51.660,00
BOBINA DE GEOMEMBRANA 7,00X200 M (1,00MM) GM13	METROS	7.000,00	USD 2,46	USD 17.220,00
	·			
	Precio total	USD 68.880,00		
	IVA	USD 13.08	37,20	
	Total	USD 81.96	67,20	

CONDICIONES COMERCIALES

Precios EXPRESADOS EN DÓLARES AMERICANOS CONVERTIBLES A PESOS SEGÚN DÓLAR OBSERVADO A LA FECHA DE FACTURACIÓN

Forma de Pago TRANSFERENCIA BANCARIA

Plazo de Entrega STOCK, SALVO VENTA

Validez de la Oferta 5 DIAS

Material puesto en PLANTA KRAH, SOBRE CAMION .-

Orden de compra debe hacer referencia al N° de cotización

PRODUCTO NO CANCELABLE UNA VEZ INGRESADO A PRODUCCIÓN, LAS PARTIDAS SON FABRICADAS COMPLETAS

CLAUSULAS GENERALES

- 1- DESPUÉS DE TRANSCURRIDO 10 DÍAS DE ENVIADO EL AVISO DE RETIRO CONFORME AL PROGRAMA PACTADO, SE PROCEDERÁ A FACTURAR TOTAL DE LA ODC.
- 2- EMITIDA LA FACTURA COMENZARÁ A REGIR CONDICIÓN DE PAGO VIGENTE.
- 3- ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU ORDEN DE COMPRA NÚMERO DE LA OFERTA, ACEPTACIÓN DE CONDICIONES GENERALES Y COMERCIALES.
- 4- PRODUCTO NO CANCELABLE UNA VEZ INGRESADO A PRODUCCIÓN, PRODUCTOS FABRICADOS A PEDIDO.
- 5- LOS VALORES INDICADOS EN LAS GUÍAS DE DESPACHO CORRESPONDEN A PESOS CHILENOS REFERENCIALES. EL VALOR FINAL SE CALCULARÁ EN BASE AL TIPO DE CAMBIO A LA FECHA DE FACTURACIÓN.
- DATOS DE TRANSFERENCIA
- KRAH AMERICA LATINA S.A. / CTA CORRIENTE BANCO BICE N° 09-00593-5 / RUT: 76.014.035-K
- EMAIL: SOPORTECOMERCIAL@KRAH.CL
- SI LAS FACTURAS EMANADAS DE ESTE PRESUPUESTO NO SON PAGADAS A SU VENCIMIENTO, DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL PARA OPERACIONES FINANCIERAS SEGÚN TASA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- 6.- MATERIALES DE ESTIBA SON POR CUENTA DEL CLIENTE (CUARTONES, CUÑAS, ESLINGAS Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA LA CORRECTO ESTIBA DE LOS PRODUCTOS.

Preparado por

Claudia González